



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 26 DE ENERO DE 2023.

Siendo las 09,07 horas del día 26 de enero de 2023, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en única convocatoria en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras y también, a través de videoconferencia por CISCO WEBEX Meeting, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del equipo decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
 - 3.1 Calendario Académico FYL curso 2023-24.**
 - 3.2 Criterios de elaboración PAOE curso 2023-24.**
 - 3.3 Oferta de Optatividad curso 2023-24.**
 - 3.4 Oferta de plazas cupo extranjeros y reconocimientos curso 2023-24.**
 - 3.5 Oferta de plazas Grados curso 2023-24.**
 - 3.6 Modificación de los Itinerarios conjuntos de Traducción e Interpretación y Filología Hispánica y de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses para el curso 2023-24.**
 - 3.7 Horarios curso 2023-24.**
- 4. Propuesta y aprobación, si procede, de la hoja de ruta para la modificación de la Memoria del Grado de Gestión Cultural.**
- 5. Asuntos urgentes y de trámite.**

6. Ruegos y preguntas.

Miembros asistentes:

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Secretaria académica

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):

BLANCO VALDÉS, CARMEN

BONILLA CEREZO, RAFAEL (online)

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ (online)

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD

GONZÁLEZ RAMOS, ROBERTO (online)

HERMOSILLA ÁLVAREZ, M^a DE LOS ÁNGELES

JORDANO BARBUDO, M^a DE LOS ÁNGELES

LÓPEZ SÁNCHEZ-VIZCAÍNO, M^a JESÚS

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA

MARTÍNEZ LÓPEZ, ANA BELÉN

MELCHOR GIL, ENRIQUE

ROMÁN ALCALÁ, RAMÓN

RUIZ PÉREZ, PEDRO (online)

SÁNCHEZ DUEÑAS, BLAS

SORIA MESA, ENRIQUE

Otro personal docente e investigador (Sector B)

CASTELLANO MARTÍNEZ, JOSÉ M^a (online)

COBOS LÓPEZ, INGRID

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA
PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS

PAS

FERNÁNDEZ DÍEZ, JOSÉ M^a (online)
GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO
MORALES SALCEDO, MARIANO
PUERTA AGÜERA, ROSARIO

Estudiantes

CURADO TOLEDANO, NIEVES
HIDALGO, GERARD (online)
MUÑOZ PORRAS, SARA
RODRÍGUEZ PÉREZ, INMACULADA (online)

Excusan su asistencia el Prof. Dr. Víctor Pavón Vázquez, el Prof. Dr. Salvador López Quero, el Prof. Dr. Javier Martín Párraga, la Profa. Dra. Manuela Álvarez Jurado y el Prof. Dr. Juan de Dios Torralbo Caballero.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior celebrada el 14 de diciembre de 2022 se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del equipo decanal.

En relación con el informe, debidamente enviado en tiempo y forma a los miembros de la Junta, no hay nada que comentar. La Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, la Profa. Dra. María Martínez-Atienza de Dios, interviene en este punto para informar sobre la evaluación provisional de los seis grados tras las auditorías celebradas. En general y a tenor del citado informe, los grados funcionan bastante bien, con la indicación de algunas incidencias o sugerencias puntuales. En el mes de marzo o abril, se recibirá el informe provisional de la DEVA y más adelante, el definitivo.

Al respecto, la Profa. Dra. M^a Jesús López agradece a la Sra. Vicedecana y coordinadores/as de titulación toda la labor realizada; se hace extensivo este agradecimiento por parte de todos los miembros de la Junta.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos adoptados por la Comisión de Ordenación académica:

3.1 Calendario Académico FYL curso 2023-24.

En este punto, interviene el Sr. Decano, el Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave, para explicar la propuesta de la Facultad en el calendario académico a tenor de la flexibilidad que permite el calendario oficial de la Universidad de Córdoba. En este sentido, la actividad docente tendrá una duración de 40 semanas, 30 de clases y 10 de exámenes; por su parte las 30 semanas de clases se dividirán en 15 para cada cuatrimestre. Así, la estructura propuesta es la que sigue:

CURSO ACADÉMICO (a efectos administrativos, de gestión académica y de jubilación del PDI): 1 octubre 2023 - 30 septiembre 2024

PERIODO LECTIVO: 11 septiembre 2023 - 13 julio 2024

ACTO OFICIAL DE APERTURA DE CURSO: 29 septiembre 2023 (día no lectivo y no laborable)

PRIMER CUATRIMESTRE:

Inicio de las clases: 11 septiembre 2023

Fin de las clases: 22 diciembre 2023

1^a Convocatoria ordinaria: 8 - 20 enero 2024

Límite entrega de actas 1^a Convocatoria ordinaria: 12 febrero 2024

2^a Convocatoria ordinaria: 26 enero - 10 febrero 2024

Límite entrega de actas 2^a Convocatoria ordinaria: 4 marzo 2024

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Inicio de las clases²: 12 febrero 2024

Fin de las clases: 29 mayo 2024

1^a Convocatoria ordinaria: 3 - 15 junio 2024

Límite entrega de actas 1^a Convocatoria ordinaria: 8 julio 2024

2^a Convocatoria ordinaria: 24 junio - 6 julio 2024

Límite entrega de actas 2ª Convocatoria ordinaria: 26 julio 2024

Límite entrega de actas de Trabajo Fin de Grado y Prácticas curriculares: 30 septiembre 2024

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS DE EXÁMENES:

Convocatoria extraordinaria:

1 - 7 septiembre 2024 (mediante solicitud del estudiante: 24 - 29 julio 2024)

Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria:

16 septiembre 2024

Límite entrega de actas de Trabajo Fin de Grado y Prácticas curriculares: 30 septiembre 2024

Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios: abril 2024

(mediante solicitud: 1 marzo - 1 abril 2024)

Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria de finalización de estudios: 17 mayo 2024.

Al respecto, se suceden varias intervenciones a propósito de las fechas para las convocatorias ordinarias, por el tiempo necesario y normativo entre una convocatoria y otra.

Se aprueba.

3.2 Criterios de elaboración PAOE curso 2023-24.

Según documentación adjunta. Se aprueba.

3.3 Oferta de Optatividad curso 2023-24.

Según documentación adjunta, por la cual se mantiene la misma oferta de optatividad que en el curso actual con dos modificaciones:

- 1- Grado de Historia del Arte: a tenor de la modificación del plan de estudios del 2010, las nuevas optativas que sustituyen a otras anteriores, estarán activas a partir del curso próximo, las cuales son:

* 100669 Últimas tendencias del Arte se sustituye por 266007 Historia de la Fotografía.

* 100670 Las Vanguardias Cinematográficas: Filiación, Fronteras y Ecos se sustituye por 266008 Cine Español.

* 100671 Historia de la Arquitectura industrial y transformaciones urbanas se sustituye por 266009 Arte Contemporáneo Español.

- 2- Grado de Cine y Cultura (modalidad presencial): los departamentos de Química inorgánica e Ingeniería química y de Química física y Termodinámica aplicada han aprobado que el curso próximo 2023-2024, no ofertan la optativa 103650 Cultura científica y cinematográfica.

Se aprueba.

3.4 Oferta de plazas cupo extranjeros y reconocimientos curso 2023-24.

7.1.- CUPO EXTRANJEROS:

| Centro | Estudios | Cupo Extranjeros |
|--------------------------------|--|------------------|
| Facultad de Filosofía y Letras | Grado de Estudios Ingleses | No se oferta |
| | Grado de Filología Hispánica | 5 |
| | Grado de Historia del Arte | 5 |
| | Grado de Historia | No se oferta |
| | Grado de Traducción e Interpretación | No se oferta |
| | Grado de Gestión Cultural | 5 |
| | Grado de Cine y Cultura | No se oferta |
| | Doble Grado de Traducción e Interpretación + Estudios Ingleses | No se oferta |
| | Doble Grado de Educación Primaria + Estudios Ingleses | No se oferta |
| | Doble Grado de Historia + Historia del Arte | No se oferta |
| | Doble Grado de Traducción e Interpretación + Filología | No se oferta |
| | | |

7.2.- CUPO RECONOCIMIENTOS:

| Centro | Estudios | Cupo General | Cupo para causas sobrevenidas |
|--------|----------|--------------|-------------------------------|
| | | | |

| | | | |
|--|--|----|--|
| Facultad de Filosofía y Letras | Grado de Estudios Ingleses | 10 | |
| | Grado de Filología Hispánica | 10 | |
| | Grado de Historia del Arte | 10 | |
| | Grado de Historia | 10 | |
| | Grado de Traducción e Interpretación | 10 | |
| | Grado de Gestión Cultural | 10 | |
| | Grado de Cine y Cultura | 10 | |
| | Doble Grado de Traducción e Interpretación + Estudios Ingleses | 3 | |
| | Doble Grado de Educación Primaria + Estudios Ingleses | 3 | |
| | Doble Grado de Historia + Historia del Arte | 3 | |
| Doble Grado de Traducción e Interpretación + Filología Hispánica | 3 | | |
| | Doble Grado de Turismo + Traducción e Interpretación | 3 | |

Límite de plazas para el paso del Doble Grado a uno de los Grados que lo componen:

| Centro | Estudios | Oferta de plazas 2022/2023 | % que se aplica | Plazas ofertadas para el paso de Doble Grado a uno de los que lo componen |
|--------------------------------------|--|----------------------------|-----------------|---|
| Facultad de Filosofía y Letras | Doble Grado de Traducción e Interpretación + Estudios Ingleses | 30 | 10% | 3 |
| | Doble Grado de Educación Primaria + Estudios Ingleses | 20 | 10% | 2 |
| | Doble Grado de Historia + Historia del Arte | 20 | 10% | 2 |
| | Doble Grado de Traducción e Interpretación + Filología Hispánica | 20 | 10% | 2 |
| | Doble Grado de Turismo + Traducción e Interpretación | 30 | | 3 |

Se aprueba.

3.5 Oferta de plazas Grados curso 2023-24.

8.1.- Grados:

| | |
|-----------------------------|----------------------------|
| ESTUDIOS INGLESES | 70 |
| TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN | 65 (INGLÉS) + 30 (FRANCÉS) |
| FILOLOGÍA HISPÁNICA | 60 |
| HISTORIA | 80 |
| HISTORIA DEL ARTE | 50 |
| GESTIÓN CULTURAL | 55 |
| CINE Y CULTURA | 65 |
| CINE Y CULTURA A DISTANCIA | 65 |

8.2.- Itinerarios conjuntos:

| | |
|--|----|
| TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN + ESTUDIOS INGLESES | 30 |
| HISTORIA + HISTORIA DEL ARTE | 20 |
| TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (Inglés) + FILOLOGÍA HISPÁNICA | 15 |
| TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (Francés) + FILOLOGÍA HISPÁNICA | 5 |
| TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN + TURISMO (De acuerdo con la Fac. de Ciencias del | 30 |
| ESTUDIOS INGLESES + EDUCACIÓN PRIMARIA (De acuerdo con la Fac. de Ciencias de | 20 |

Se aprueba.

3.6 Modificación de los Itinerarios conjuntos de Traducción e Interpretación y Filología Hispánica y de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses para el curso 2023-24.

La Comisión Permanente del Consejo del Departamento de Ciencias del Lenguaje, reunida en sesión ordinaria el día 18 de enero de 2023, acordó por unanimidad elevar a la consideración de la Comisión de Ordenación académica (COA) y Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, la solicitud del Área de Lingüística para modificación de adscripción de asignaturas que permita equilibrar el número de alumnos/as en cada una de las materias y grados siguientes:

- 576 Traducción e Interpretación – Filología Hispánica (Inglés) y 577 Traducción e Interpretación – Filología Hispánica (Francés). Sustituir la asignatura actual 101591 Lingüística, de la titulación 287 Traducción e Interpretación por 100587 Lingüística de la titulación 268 Filología Hispánica.
- 546 Traducción e Interpretación – Estudios Ingleses. Sustituir la asignatura actual 101591 Lingüística, de la titulación 287 Traducción e Interpretación por 100535 de la titulación 269 Estudios Ingleses.

Se aprueba.

3.7 Horarios curso 2023-24.

Según documentación adjunta. Se aprueba.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de la hoja de ruta para la modificación de la Memoria del Grado de Gestión Cultural.

El Sr. Decano explica la situación actual en la que se encuentra el Grado de Gestión Cultural. El objetivo es sin duda, mejorar el grado con una modificación del plan de estudios, en aras de la renovación del grado prevista precisamente para el curso 2024-2025. Así las cosas, para que esta modificación entre en vigor durante el próximo curso 23-24, es necesario iniciar los trámites y documentación para enviar la propuesta a la DEVA hacia el mes de junio de 2023.

A continuación, el Sr. Decano comenta las líneas de actuación propuestas según documento adjunto, como complemento a la propia modificación del plan de estudios y entre las que se incluyen fundamentalmente, la necesaria formación del profesorado en materia de la gestión cultural, con independencia del área a la que pertenezca, mediante cursos de especialización. Esta última cuestión es fundamental y el Sr. Decano advierte

sobre ella, habida cuenta de que este grado presenta por esencia una funcionalidad práctica que debe imperar en todas y cada una de las asignaturas, lo que conlleva una formación específica en dicha materia en el profesorado y una consecuente revisión de las fichas del VERIFICA del grado, otra de las líneas de actuación, sobre la orientación de los contenidos. En este punto, en absoluto se va a plantear un nuevo reparto o asignación de créditos a las áreas pero sí se hace necesaria, una revisión por parte de las áreas y departamentos de la orientación de los contenidos de las materias ofertadas.

5. Asuntos urgentes y de trámite.

No hay.

6. Ruegos y preguntas.

Interviene el Prof. Dr. Juan Luis Pérez para consultar sobre la evaluación del alumnado ERASMUS. En este sentido, solicita que desde el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones internacionales, le insistan al alumnado ERASMUS sobre los calendarios de exámenes y el sistema de evaluación de cada asignatura, cuestiones que aun siendo alumnado de movilidad, deben cumplir de la misma forma que el resto del estudiantado.

La Prof. Dra. Adela González interviene para preguntar por los criterios seguidos para la oferta de plazas en la asignación de TFG del Grado de Traducción e Interpretación, habida cuenta de la consecuente correspondencia entre créditos impartidos y número de plazas ofertados por cada área implicada en el grado. Al respecto, la Sra. Secretaria indica que dicho cálculo lo realiza el Sr. Administrador de la Facultad de Filosofía y Letras, Juan Antonio Gómez, a quien cede la palabra para que responda sobre esta cuestión. El Sr. Administrador, explica brevemente la complicación existente sobre este asunto de forma reiterativa todos los cursos, ante la dificultad por ofertar un número de plazas adecuado para cubrir todas las solicitudes del alumnado del Grado de Traducción e Interpretación y de la parte correspondiente en los 3 dobles grados o itinerarios conjuntos que se le vinculan. No obstante, queda pendiente valorar bien y con exactitud el número de plazas ofertadas.

El Sr. Administrador, aprovecha el turno de palabra para informar a los miembros de la Junta de que se ha incrementado el gasto de correos y por ello, se va a arbitrar un procedimiento para que cada departamento gestione su propio gasto. En la

próxima Comisión de Asuntos económicos, de Infraestructuras y Servicios (CAEIS) se va a hacer una propuesta para distribuir por cada departamento la cantidad que debe abonar (una imputación trimestral o cuatrimestral). Desde la CAEIS, la propuesta deberá aprobarla la Junta de Facultad.

La Profa. Dra. Soledad Gómez ruega que para próximas sesiones híbridas de la Junta de Facultad, el enlace se envíe con mayor antelación.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11,51 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Alicia Carrillo Calderero

Programación Anual de
Organización de las
Enseñanzas (PAOE)

Facultad de Filosofía y Letras de la
Universidad de Córdoba

CURSO ACADÉMICO
2023-2024

ÍNDICE:

1.- Criterios de elaboración ordenación docente:

- 1.1.- Horarios: p. 4
- 1.2.- Distribución de grupos: p. 10
- 1.3.- Horarios tutorías: p. 10
- 1.4.- Alumnado ERASMUS y de otros programas internacionales: p. 10

2.- Oferta de Líneas de Trabajo de TFG (Trabajo Fin de Grado):

- 2.1.- Oferta de plazas: p. 10
- 2.2.- Asignación de plazas: p. 15
- 2.3.- Tribunales de Evaluación de TFG: p. 15

3.- Carga docente del profesorado:

- 3.1.- Asignatura de Grado de 6 créditos, con menos de 38 alumnos: p. 16
- 3.2.- Asignatura de 6 créditos con 38-97 alumnos y 2 grupos reducidos: p. 16
- 3.3.- Asignatura con un número de estudiantes matriculados entre 98 y 117 y un solo grupo completo: p. 16
- 3.4.- Asignaturas de prácticas académicas externas: p. 16
- 3.5.- Descarga docente por dirección de TFG: p. 16

4.- Desdoble asignaturas (2 grupos grandes y 4 medianos: G1 –GM1 y GM2- y G2 –GM3 y GM4-):

- 4.1.- Departamento de CIENCIAS DEL LENGUAJE: p. 16
- 4.2.- Departamento de CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: p. 17
- 4.3.- Departamento de FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA: p. 18
- 4.4.- Departamento de HISTORIA: p. 19
- 4.5.- Departamento HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA: p. 19

5.- Asignaturas vinculadas:

- 5.1.- Departamento de CIENCIAS DEL LENGUAJE: p. 19
- 5.2.- Departamento de FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA: p. 21
- 5.3.- Departamento de HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA: p. 21

5.4.- Departamento de HISTORIA: p. 22

5.5.- Departamento de ESTUDIOS FILOLÓGICOS Y LITERARIOS: p. 22

6.- Asignaturas OBLIGATORIAS con un solo grupo mediano -1 GM-:

6.1.- Departamento de CIENCIAS DEL LENGUAJE: p. 23

6.2.- Departamento de ESTUDIOS FILOLÓGICOS Y LITERARIOS: p. 24

6.3.- Departamento de FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA: p. 25

6.4.- Departamento de CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: p. 26

6.5.- Departamento de HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA:
p. 28

6.6.- Departamento de HISTORIA: p. 28

6.7.- Departamento de ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA: p. 29

6.8.- Departamento de ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD: p. 29

6.9.- Departamento de DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO: p. 29

7.- Solicitud de reconocimiento de 1.15 créditos (98-117 estudiantes) o 1.30 (118 o más) para asignaturas con 1 grupo grande y 2 medianos:

7.1.- Departamento de CIENCIAS DEL LENGUAJE: p. 30

7.2.- Departamento de CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: p. 30

7.3.- Departamento de FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA: p. 30

7.4.- Departamento de HISTORIA: p. 31

1.- Criterios de elaboración ordenación docente:

El curso 2023-2024 dará comienzo en la Facultad de Filosofía y Letras el 11 de septiembre de 2023 y se estructura de la siguiente manera según la propuesta PENDIENTE DE APROBACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD, conforme a las posibilidades que ofrece el Calendario oficial, aprobado en Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022 y publicado en BOUCO el 28 de diciembre de 2022:

1^{er} Cuatrimestre: 11/09/2023-23/12/2023

2^o Cuatrimestre: 12/02/2024-29/05/2024

1.1.- Horarios: la Junta de Centro es la instancia competente para la asignación de aula y hora para la docencia reglada de los Títulos de Grado impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras. Por su parte, la distribución de los horarios se realizará según los siguientes criterios:

1.1.1.- Todas las asignaturas tendrán la misma distribución horaria a fin de optimizar el uso de los espacios docentes. Por tanto, todas tendrán el mismo reconocimiento de carga docente.

1.1.2.- La docencia de los cursos 1^o y 3^o se impartirá en horario de mañana en los Grados de Cine y Cultura, Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Gestión Cultural, Historia e Historia del Arte, mientras que la de 2^o y 4^o lo será en horario de tarde. El Grado de Traducción e Interpretación desarrollará su docencia de modo inverso, 1^o y 3^o en horario de tarde y 2^o y 4^o en horario de mañana.

1.1.3.- La docencia en grupo completo se realizará en la franja última de la mañana (de 11 a 14 horas), o de la tarde (de 17,00 a 20,00 horas), de lunes a jueves. Y los viernes en horario de mañana, de 9 a 12 para los cursos con horario de mañana y de 12 a 15 para los que tienen horario de tarde.

1.1.4.- La docencia en grupo completo se impartirá en un módulo de una hora y en otro de dos horas cada semana, distribuidos en dos días alternos (lunes y miércoles, martes y jueves, o martes y viernes), salvo el caso de la asignatura 5 que se impartirá jueves y viernes. No obstante y en aras de evitar solapamientos en los dobles grados y como consecuencia de eliminar la docencia de los viernes en algunos cursos y cuatrimestres, puede haber alguna asignatura distribuida en martes y miércoles.

1.1.5.- Cuando la asignatura no tenga necesidad de impartir docencia en dos grupos medianos (menos de 38 alumnos/as), la cuarta hora de docencia estará situada sobre una de las franjas ocupadas por grupos medianos.

1.1.6.- Cuando la cuarta hora se imparta a dos grupos reducidos (entre 38 y 97 alumnos/as), se llevará a cabo en horario de 9 a 11 y de 15 a 17, de lunes a jueves, en este último día doblando dos asignaturas. La división de los grupos se tratará en el punto siguiente.

Grupo único (horario de mañana)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| 9.00-10.00 | | | | ASIGNATURA 5 TEORÍA | ASIGNATURA 5 TEORÍA |
| 10.00-11.00 | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 3 TEORÍA | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 5 TEORÍA | ASIGNATURA 3 TEORÍA |
| 11.00-12.00 | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 3 TEORÍA | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | ASIGNATURA 3 TEORÍA |
| 12.00-13.00 | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | |
| 13.00-14.00 | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 5 TEORÍA | |

Grupo único (horario de tarde)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---|
| 15.00-16.00 | | | | ASIGNATURA 5 TEORÍA | ASIGNATURA 5 (12-13 H.) TEORÍA |
| 16.00-17.00 | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 3 TEORÍA | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 5 TEORÍA | ASIGNATURA 3 (13-14 H.) TEORÍA |
| 17.00-18.00 | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 3 TEORÍA | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | ASIGNATURA 3 (14-15 H.) TEORÍA |
| 18.00-19.00 | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | |
| 19.00-20.00 | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 5 TEORÍA | |

Un grupo completo, dos grupos medianos (horario de mañana)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| 9.00-10.00 | ASIGNATURA 1 Grupo A PRÁCTICA | ASIGNATURA 3 Grupo B PRÁCTICA | ASIGNATURA 2 Grupo A PRÁCTICA | ASIGNATURA 4 Grupo A PRÁCTICA | ASIGNATURA 5 Grupo B PRÁCTICA TEORÍA |
| 10.00-11.00 | ASIGNATURA 1 GRUPO B PRÁCTICA | ASIGNATURA 3 GRUPO A PRÁCTICA | ASIGNATURA 2 Grupo B PRÁCTICA | ASIGNATURA 4 Grupo B PRÁCTICA | ASIGNATURA 5 Grupo A PRÁCTICA TEORÍA |
| 11.00-12.00 | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | ASIGNATURA 3 TEORÍA |
| 12.00-13.00 | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 5 TEORÍA | |
| 13.00-14.00 | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 3 TEORÍA | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 5 TEORÍA | |

Un grupo grande, dos grupos medianos (horario de tarde)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| 15.00-16.00 | ASIGNATURA 1 Grupo A PRÁCTICA | ASIGNATURA 3 Grupo B PRÁCTICA | ASIGNATURA 2 Grupo A PRÁCTICA | ASIGNATURA 4 Grupo A PRÁCTICA | ASIGNATURA 5 Grupo B PRÁCTICA 12,00-13,00 ASIGNATURA 5 TEORÍA |
| 16.00-17.00 | ASIGNATURA 1 GRUPO B PRÁCTICA | ASIGNATURA 3 GRUPO A PRÁCTICA | ASIGNATURA 2 Grupo B PRÁCTICA | ASIGNATURA 4 Grupo B PRÁCTICA | ASIGNATURA 5 Grupo A PRÁCTICA 13,00-14,00 ASIGNATURA 3 TEORÍA |
| 17.00-18.00 | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | 14,00-15,00 ASIGNATURA 3 TEORÍA |
| 18.00-19.00 | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 4 TEORÍA | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 5 TEORÍA | |
| 19.00-20.00 | ASIGNATURA 1 TEORÍA | ASIGNATURA 3 TEORÍA | ASIGNATURA 2 TEORÍA | ASIGNATURA 5 TEORÍA | |

1.1.7.- Los horarios serán publicados en la web de la Facultad, pestaña de cada grado, durante todo el curso y NO se admitirán cambios en su estructura horaria con algunas **excepciones** que se desglosan a continuación, las cuales solo se realizarán de forma puntual para el curso académico que corresponda:

A.- ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y BÁSICAS: cualquier posibilidad de cambio queda anulada salvo por:

1.1.- Permuta con otra asignatura obligatoria o básica del mismo curso y cuatrimestre; para ello, será requerido un escrito con la firma del profesorado afectado.

1.2.- Por cuestiones de espacio debidamente justificadas y previa reestructuración y propuesta por parte de Secretaría.

1.3.- Por causas sobrevenidas, debidamente justificadas y previa reestructuración y propuesta por parte de Secretaría (por ejemplo, asignaturas sin dotación que al incorporarse el/a nuevo/a profesor/a tiene solapamientos; en cualquier otro caso NO).

B.- ASIGNATURAS OPTATIVAS: se permitirán cambios previo escrito-solicitud por parte del profesorado con la firma de conformidad de TODO el alumnado matriculado en la asignatura y conforme a la consecuente disponibilidad de espacio en la Facultad.

C.- LENGUAS C e IDIOMAS MODERNO de ÁRABE: según la estructura determinada por Secretaría conforme a los criterios de ordenación docente de los horarios, las distintas lenguas C (Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Árabe) del Grado de Traducción e Interpretación con el alumnado correspondiente de los dobles grados vinculados, presentan el mismo horario y lo mismo sucede con los idiomas modernos (Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Árabe), asignaturas vinculadas de los grados de Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Cine y Cultura y Gestión Cultural. Sin embargo, para la impartición de la lengua ÁRABE tanto en Lengua C (III y IV) como en Idioma Moderno (I, II, III y IV) y habida cuenta de que se trata de un área con un reducido número de profesorado y capacidad docente, es posible que alguna de estas asignaturas obligatorias, un idioma moderno o una lengua C (III y IV), exclusivamente para Árabe, pueda sufrir modificación horaria aun siendo obligatoria por **SOLAPAMIENTOS** horarios entre ellas y por tanto, del profesorado que las imparte. No obstante, los posibles cambios horarios se harán siempre conforme a la estructura contemplada en PAOE anteriormente expuesta y al inicio de cada cuatrimestre, con el visto bueno del Estudiantado matriculado y de la Secretaria académica de la Facultad de Filosofía y Letras.

1.1.8.- Las tardes de los viernes quedan reservadas para la docencia de másteres, realización de actividades transversales y extraacadémicas, docencia reglada de asignaturas que así lo requieran y la impartición de clases de recuperación.

1.2.- Distribución de grupos:

1.2.1.- La división de los grupos únicos en 2 grupos reducidos (GM1 y GM2) - entre 38 y 97 alumnos/as- será Grupo A, desde la A a la K; Grupo B, desde la L a la Z.

1.2.2.- Cuando el tamaño del grupo exceda de 98 alumnos/as, y el área de conocimiento tenga capacidad docente suficiente, se deberá desdoblar el grupo grande, manteniendo la división de 2 grupos reducidos por cada grupo completo, esto es: G1 con GM1 y GM2 y G2 con GM3 y GM4. Las previsiones de desdoble de grupos completos se realizarán teniendo en cuenta el alumnado matriculado en cada curso durante el presente curso académico, las plazas de nuevo ingreso ofertadas para el próximo y la prioridad según el carácter y número de estudiantes matriculados en cada asignatura.

1.2.3.- La división de los grupos grandes si hay desdoble en una asignatura, se realizará igualmente por apellidos y se recomienda que se haga de la siguiente manera: Grupo 1 (A-K), se divide en dos grupos reducidos GM1 (A-C) y GM2 (D-K); Grupo 2 (L-Z) en otros dos grupos reducidos, GM3 (L-N) y GM4 (O-Z).

1.3.- Horarios tutorías:

Las horas semanales de tutoría se harán efectivas durante todo el curso académico, no solo durante el cuatrimestre en que se imparta la asignatura. El profesorado a tiempo completo tendrá 6 horas semanales de tutoría, el resto según su contrato: profesorado contratado 3+3 tendrá 3 h., 6+6, 6 h. Se podrán dividir en horas de tutoría virtual y de tutoría presencial pero esta última debe respetar al menos el 30% de las horas totales.

1.4.- Alumnado ERASMUS y de otros programas internacionales:

El número máximo de estudiantes Erasmus matriculados en cada asignatura será 15.

2.- Oferta de Líneas de Trabajo de TFG (Trabajo Fin de Grado): la oferta de Líneas de Trabajo de TFGs se regirá por los siguientes criterios:

2.1.- Oferta de plazas:

2.1.1.- Todos los Departamentos que impartan docencia en las Titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras deberán ofertar un número de plazas proporcional a la

carga docente de cada una de sus Áreas en cada Titulación. La oferta de plazas en cada Grado, aprobada por la Junta de Centro junto a la PAOE del curso correspondiente, será comunicada a cada Departamento por el Centro y tendrá como referencia el número de alumnos/as que ingresaron en la cohorte correspondiente.

2.1.2.- Los Coordinadores de Grado comprobarán que la oferta de los Departamentos en cada Grado sea suficiente para cubrir la necesidad del alumnado de 4º curso. En caso contrario, desde la Comisión de Ordenación Académica se elevará una propuesta a los Departamentos que permita asegurar una oferta equilibrada, en proporción a la carga docente de las Áreas de dicho Departamento en cada Grado.

2.1.3.- Oferta de plazas TFG para el curso 2023-2024, distribuidas por grados y áreas de conocimiento:

GRADO DE ESTUDIOS INGLESES

Oferta plazas TFG

| | |
|--|-----------|
| Análisis Geográfico Regional | 2 |
| Estudios Árabes e Islámicos | 4 |
| Filología Alemana | 4 |
| Filología Griega | 2 |
| Filología Inglesa | 64 |
| Filología Latina | 2 |
| Filosofía / Filosofía Moral | 2 |
| Historia de América | 1 |
| Lengua Española | 4 |
| Lingüística General | 2 |
| Teoría de la Literatura y Literatura Comparada | 3 |
| TOTAL | 90 |

GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Oferta plazas TFG

| | |
|--|----|
| Análisis Geográfico Regional | 2 |
| Antropología Social | 1 |
| Biblioteconomía y Documentación | 1 |
| Didáctica de la Lengua y la Literatura | 1 |
| Filología Francesa | 1 |
| Filología Griega | 1 |
| Filología Inglesa | 1 |
| Filología Italiana | 1 |
| Filología Latina | 3 |
| Filosofía / Filosofía Moral | 2 |
| Historia del Arte | 1 |
| Historia Moderna | 2 |
| Lengua Española | 14 |
| Lingüística General | 7 |

| | |
|--|-----------|
| Literatura Española | 15 |
| Teoría de la Literatura y Lit. Comparada | 4 |
| TOTAL | 57 |

GRADO DE GESTIÓN CULTURAL

Oferta plazas TFG

| | |
|--|-----------|
| Análisis Geográfico Regional | 2 |
| Antropología Social | 3 |
| Arqueología | 1 |
| Biblioteconomía y Documentación | 2 |
| Derecho Administrativo | 1 |
| Derecho Constitucional | 1 |
| Economía Aplicada | 1 |
| Economía Financiera y Contabilidad | 1 |
| Estudios Árabes e Islámicos | 2 |
| Filología Alemana | 1 |
| Filología Francesa | 1 |
| Filología Inglesa | 1 |
| Filología Italiana | 1 |
| Filología Latina | 2 |
| Filología Griega | 2 |
| Filosofía | 2 |
| Geografía Humana | 1 |
| Historia Antigua | 1 |
| Historia Contemporánea | 2 |
| Historia de América | 1 |
| Historia del Arte | 6 |
| Historia Medieval | 1 |
| Historia Moderna | 1 |
| Lengua Española | 2 |
| Lingüística General | 1 |
| Literatura Española | 2 |
| Música | 2 |
| Organización de Empresas | 4 |
| Prehistoria | 1 |
| Teoría de la Literatura y Lit. Comparada | 1 |
| TOTAL | 50 |

GRADO DE HISTORIA

Oferta plazas TFG

| | |
|--------------------------------------|---|
| Análisis Geográfico Regional | 4 |
| Antropología Social | 2 |
| Arqueología | 8 |
| Ciencias y Técnicas Historiográficas | 2 |
| Filología Griega | 1 |
| Filología Latina | 1 |

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Filosofía / Filosofía Moral | 2 |
| Geografía Humana | 4 |
| Historia Antigua | 11 |
| Historia Contemporánea | 11 |
| Historia de América | 10 |
| Historia del Arte | 4 |
| Historia Medieval | 10 |
| Historia Moderna | 10 |
| Prehistoria | 10 |
| TOTAL | 90 |

GRADO DE HISTORIA DEL ARTE

Oferta plazas TFG

| | |
|------------------------------|-----------|
| Análisis Geográfico Regional | 4 |
| Antropología Social | 2 |
| Arqueología | 6 |
| Filosofía / Filosofía Moral | 5 |
| Historia Antigua | 1 |
| Historia Contemporánea | 1 |
| Historia de América | 1 |
| Historia del Arte | 40 |
| Historia Medieval | 1 |
| Historia Moderna | 1 |
| Literatura Española | 2 |
| Música | 3 |
| Prehistoria | 1 |
| TOTAL | 68 |

GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Oferta plazas TFG

| | |
|--|------------|
| Biblioteconomía y Documentación | 3 |
| Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial | 2 |
| Estudios Árabes e Islámicos | 3 |
| Filología Alemana | 3 |
| Filología Francesa | 17 |
| Filología Inglesa | 28 |
| Filología Italiana | 17 |
| Lengua Española | 5 |
| Lingüística General | 3 |
| Traducción e Interpretación | 87 |
| (Traducción e Interpretación 5) | |
| (Traducción e Interpretación –Alemán- 12) | |
| (Traducción e Interpretación –Árabe- 17) | |
| (Traducción e Interpretación –Francés- 30) | |
| (Traducción e Interpretación –Inglés- 23) | |
| TOTAL | 169 |

GRADO DE CINE Y CULTURA presencial

Oferta plazas TFG

| | |
|--|-----------|
| Antropología | 2 |
| Arquitectura y Tecnología de Computadores | 3 |
| Biblioteconomía y Documentación | 2 |
| Derecho Administrativo y Derecho Civil | 1 |
| Estudios Árabes e Islámicos | 2 |
| Filología Alemana | 1 |
| Filología Francesa | 1 |
| Filología Griega | 2 |
| Filología Inglesa | 1 |
| Filología Italiana | 1 |
| Filología Latina | 1 |
| Filosofía | 2 |
| Geografía Humana | 1 |
| Historia Antigua | 1 |
| Historia Contemporánea | 1 |
| Historia de América | 1 |
| Historia del Arte | 10 |
| Historia Medieval | 1 |
| Historia Moderna | 1 |
| Lengua Española | 1 |
| Literatura Española | 3 |
| Música | 3 |
| Organización de Empresas y Derecho Mercantil | 1 |
| Prehistoria | 1 |
| Proyectos de Ingeniería | 1 |
| Tecnología Electrónica | 2 |
| Teoría de la Literatura y Literatura comparada | 4 |
| Traducción e interpretación | 2 |
| Química Inorgánica y Química Física | 1 |
| TOTAL | 54 |

GRADO DE CINE Y CULTURA no presencial

Oferta plazas TFG

| | |
|---|---|
| Antropología | 2 |
| Arquitectura y Tecnología de Computadores | 3 |
| Biblioteconomía y Documentación | 2 |
| Derecho Administrativo y Derecho Civil | 1 |
| Estudios Árabes e Islámicos | 2 |
| Filología Alemana | 1 |
| Filología Francesa | 1 |
| Filología Griega | 2 |
| Filología Inglesa | 1 |
| Filología Italiana | 1 |
| Filología Latina | 1 |
| Filosofía | 2 |

| | |
|--|-----------|
| Geografía Humana | 1 |
| Historia Antigua | 1 |
| Historia Contemporánea | 1 |
| Historia de América | 1 |
| Historia del Arte | 10 |
| Historia Medieval | 1 |
| Historia Moderna | 1 |
| Lengua Española | 1 |
| Literatura Española | 3 |
| Música | 3 |
| Organización de Empresas y Derecho Mercantil | 1 |
| Prehistoria | 1 |
| Proyectos de Ingeniería | 1 |
| Tecnología Electrónica | 2 |
| Teoría de la Literatura y Literatura comparada | 4 |
| Traducción e interpretación | 2 |
| Química Inorgánica y Química Física | 1 |
| TOTAL | 54 |

2.2.- Asignación de plazas:

2.2.1.- La oferta completa de líneas y plazas de TFG será remitida, tras su aprobación en Consejo de Departamento, a la Facultad junto con el PDD del Departamento, y no podrá ser modificada una vez abierto el plazo de solicitud de Líneas de TFG por el alumnado. La asignación a profesor y línea de las plazas ofertadas por el Departamento será competencia del mismo, en función de sus peculiaridades y en el marco del documento de reconocimiento de carga docente aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCO.

2.2.2.- El Centro asignará las plazas en las Líneas de Trabajo TFG en función del expediente académico del solicitante. Los Profesores y Departamentos no podrán proponer criterios específicos de acceso a la Línea al margen de los establecidos por el Centro.

2.3.- Tribunales de Evaluación de TFG:

2.3.1.- La propuesta de configuración de los tribunales de TFG en cada grado comprende a profesorado que imparte docencia en el grado en cuestión o lo ha hecho durante el curso académico anterior, la realiza el/a Coordinador/a de titulación y debe ser aprobada en la correspondiente COA (Comisión de Ordenación académica) y Junta de Facultad. Igualmente, dicha propuesta una vez aprobada en tiempo y forma, se publica en la web de la Facultad, pestaña de cada grado. La participación del

profesorado en los tribunales de evaluación del TFG forma parte del desempeño docente y por tanto, es de obligado cumplimiento.

2.3.2.- El profesor que desee justificar que no puede participar en el Tribunal de TFG del que forma parte en alguna de las convocatorias del curso académico, deberá atenerse a las directrices aprobadas en la Junta de Centro de 28 de septiembre de 2018.

3.- Carga docente del profesorado: según los criterios actualmente aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, la carga docente del Profesorado queda ajustada del siguiente modo:

3.1.- Asignatura de Grado de 6 créditos, con menos de 38 alumnos: 6 créditos.

3.2.- Asignatura de 6 créditos con 38-97 alumnos y 2 grupos reducidos: 7.5 créditos (75% docencia grupo completo: 45 horas = 4,5 créditos; 25% docencia grupo mediano I: 15 horas = 1,5 créditos; 25% docencia grupo mediano II: 15 horas = 1,5 créditos).

3.3.- Asignatura con un número de estudiantes matriculados entre 98 y 117 y un solo grupo completo: 1 crédito = 1,15 créditos de reconocimiento. Asignatura con un número de estudiantes matriculados superior a 118 y un solo grupo completo, 1 crédito = 1,3 créditos de reconocimiento.

3.4.- Asignaturas de prácticas académicas externas: entre 2-5 estudiantes, 0,5 créditos; entre 6-9, 1 crédito; entre 10-13, 1,5 créditos; + de 14, 2 créditos (reconocida en la elaboración del siguiente PDD).

3.5.- Descarga docente por dirección de TFG: 1 crédito por la dirección de un TFG, hasta un máximo de 8 créditos (reconocida en la elaboración del siguiente PDD).

4.- Desdoble asignaturas (2 grupos grandes y 4 medianos: G1 –GM1 y GM2- y G2 –GM3 y GM4-):

4.1.- Departamento de CIENCIAS DEL LENGUAJE:

4.1.1.- Área de Lengua Española:

- 101580 Lengua Española I: Grado de Traducción e Interpretación, 1º Curso, 1^{er} Cuatrimestre, **64 + 77 = 141**

- 101581 Lengua Española II: Grado de Traducción e Interpretación, 1º Curso, 2º Cuatrimestre, **77 + 96 = 173**

4.1.2.- Área de Lingüística:

- 101591 Lingüística. Grado de Traducción e Interpretación, 1º Curso, 1º Cuatrimestre, **106 + 155 = 261**
- 100535 Lingüística General. Grado de Estudios Ingleses, 1º Curso, 1º Cuatrimestre, **75 + 62 = 137**
- 101661 Terminología. Grado de Traducción e Interpretación, 2º Curso, 2º Cuatrimestre, **84 + 107 = 191**

4.2.- Departamento de CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN:

4.2.1- Área de Traducción e Interpretación:

- 101656 Fundamentos teóricos de la Traducción. Grado de Traducción e Interpretación, 1º Curso, 2º Cuatrimestre, **73 + 91 = 164**
- 101620 Traducción general de la Lengua B (inglés). Grado de Traducción e Interpretación, 2º Curso, 1º Cuatrimestre, **48 + 70 = 118**
- 101659 Herramientas profesionales para la Traducción. Grado de Traducción e Interpretación, 2º Curso, 1º Cuatrimestre, **55 + 79 = 134**
- 101660 Informática aplicada a la Traducción. Grado de Traducción e Interpretación, 2º Curso, 2º Cuatrimestre, **68 + 81 = 149**
- 101633 Traducción científica y técnica de la Lengua B inglés. Grado de Traducción e Interpretación, 3º Curso, 1º Cuatrimestre, **61 + 54 = 115**
- 101650 Técnicas de la Interpretación de la Lengua B I inglés. Grado de Traducción e Interpretación, 3º Curso, 1º Cuatrimestre, **64 + 66 = 130**
- 101652 Técnicas de la Interpretación de la Lengua B II inglés. Grado de Traducción e Interpretación, 3º Curso, 2º Cuatrimestre, **50 + 73 = 123**
- 101657 Memorias de Traducción. Grado de Traducción e Interpretación, 4º Curso, 2º Cuatrimestre, **75 + 64 = 139**
- 101627 Traducción Intercultural. Grado de Traducción e Interpretación, 4º Curso, 1º Cuatrimestre, **50 + 74 = 124**
- 101672 Traducción de textos jurídicos y económicos de la Lengua B inglés. Grado de Traducción e Interpretación, 4º Curso, 2º Cuatrimestre, **58 + 50 = 108**
- 101676 Traducción literaria de la Lengua B inglés. Grado de Traducción e Interpretación, 4º Curso, 1º Cuatrimestre, **47 + 45 = 92**

4.2.2.- Área de Antropología:

- 100687 Antropología social. Grado de Historia, 1º Curso, 1º Cuatrimestre, **57 + 52 = 109**

4.2.3.- Área de Filosofía:

- 100688 Historia de la Filosofía. Grado de Historia, 1º Curso, 2º Cuatrimestre, **33 + 49 = 82**

4.3.- Departamento de FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA:

4.3.1.- Área de Filología Inglesa:

- 100547 La pronunciación del inglés I. Grado de Estudios Ingleses, 1º Curso, 1º Cuatrimestre, **75 + 72 = 147**
- 100548 La pronunciación del inglés II. Grado de Estudios Ingleses, 1º Curso, 2º Cuatrimestre, **75 + 69 = 144**
- 100538 Inglés instrumental I. Grado de Estudios Ingleses, 1º Curso, 1º Cuatrimestre, **55 + 42 = 97**
- 100539 Inglés instrumental II. Grado de Estudios Ingleses, 1º Curso, 2º Cuatrimestre, **48 + 39 = 87**
- 101582 Lengua B I Inglés. Grado de Traducción e Interpretación, 1º Curso, 1º Cuatrimestre, **47 + 81 = 128**
- 101584 Lengua B II Inglés. Grado de Traducción e Interpretación, 1º Curso, 2º Cuatrimestre, **51 + 82 = 133**
- 101592 Lengua B III Inglés. Grado de Traducción e Interpretación, 2º Curso, 1º Cuatrimestre, **69 + 75 = 144**
- 101606 Lengua B IV Inglés. Grado de Traducción e Interpretación, 2º Curso, 2º Cuatrimestre, **61 + 92 = 153**
- 100544 Inglés instrumental V. Grado de Estudios Ingleses, 3º Curso, 1º Cuatrimestre, **49 + 47 = 96**
- 100545 Inglés instrumental VI. Grado de Estudios Ingleses, 3º Curso, 2º Cuatrimestre, **49 + 46 = 95**
- 100556 Panorama de las Literaturas en inglés. Grado de Traducción e Interpretación, 1º Curso, 1º Cuatrimestre. **NUEVO DESDOBLE A PARTIR CURSO 2023-2024**

4.3.2.- Área de Biblioteconomía y Documentación:

- 101658 Documentación. Grado de Traducción e Interpretación, 1º Curso, 2º Cuatrimestre, **70 + 74 = 144**

4.4.- Departamento de HISTORIA:

4.4.1.- Área de Prehistoria y Área de Historia Medieval:

- 100710 Tendencias historiográficas I: Prehistoria, Antigua, Medieval. Grado de Historia, 1º Curso, 1º Cuatrimestre, **50 + 54 = 104**

4.4.3.- Área de Prehistoria:

- 100693 Prehistoria. Sociedades Predadoras. Grado de Historia, 1º Curso, 1º Cuatrimestre, **58 + 84 = 142**
- 100694 Prehistoria. Sociedades Productoras. Grado de Historia, 1º Curso, 2º Cuatrimestre, **47 + 51 = 98**

4.5.- Departamento HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA:

4.5.1.- Área de Historia del Arte:

- 100685 Concepto y método de la Historia del Arte I. Grado de Historia, 1º Curso, 1º Cuatrimestre, **40 + 51 = 91**
- 100686 Concepto y método de la Historia del Arte II. Grado de Historia, 1º Curso, 2º Cuatrimestre, **33 + 43 = 76**
- 100653 Las vanguardias: nacimiento y crisis. Grado de Historia del Arte (G1) y Grado de Cine y Cultura (G2), 3º Curso Historia del Arte y 2º Curso Grado de Cine y Cultura (103611), 2º Cuatrimestre, **53 + 52 = 105**

4.5.2.- Área de Arqueología:

- 100689 Concepto y Método de la Arqueología. Grado de Historia, 1º Curso, 2º Cuatrimestre, **43 + 51 = 94**
- 100690 Arqueología España Prerromana y romana. Grado de Historia, 2º Curso, 2º Cuatrimestre, **46 + 58 = 104**

5.- Asignaturas vinculadas:

5.1.- Departamento de CIENCIAS DEL LENGUAJE:

5.1.1.- Área de Lengua Española:

- Lengua Española: 1º Cuatrimestre. Grado de Estudios Ingleses (100532) y Grado de Gestión Cultural (102596).
- Teoría y práctica del español: 2º Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100585) Grado de Cine y Cultura (103604).

5.1.2.- Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada:

- Teoría de la Narración: 1^{er} Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100608) y Grado de Cine y Cultura (103653).
- Literatura comparada: 2^o Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100609) y Grado de Cine y Cultura (103657).
- Teoría de la Literatura: 2^o Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100588) y Grado de Cine y Cultura (103641).

5.1.3.- Área de Filología italiana:

- Idioma Moderno I (italiano): 1^{er} Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100869), Grado de Estudios Ingleses (100869), Grado de Cine y Cultura (103609) y Grado de Gestión Cultural (102588).
- Idioma Moderno II (italiano): 2^o Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100870), Grado de Estudios Ingleses (100870), Grado de Cine y Cultura (103623) y Grado de Gestión Cultural (102593).
- Idioma Moderno III (italiano): 2^o Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100871), Grado de Estudios Ingleses (100871), Grado de Cine y Cultura (103624) y Grado de Gestión Cultural (102606).
- Idioma Moderno IV (italiano): 2^o Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100872), Grado de Estudios Ingleses (100872), Grado de Cine y Cultura (103625) y Grado de Gestión Cultural (102620).

5.1.4.- Área de Filología francesa:

- Idioma Moderno I (francés): 1^{er} Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100738), Grado de Estudios Ingleses (100738), Grado de Cine y Cultura (103607) y Grado de Gestión Cultural (102585).
- Idioma Moderno II (francés): 2^o Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100739), Grado de Estudios Ingleses (100739), Grado de Cine y Cultura (103617) y Grado de Gestión Cultural (102590).
- Idioma Moderno III (francés): 2^o Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100740), Grado de Estudios Ingleses (100740), Grado de Cine y Cultura (103618) y Grado de Gestión Cultural (102603).
- Idioma Moderno IV (francés): 2^o Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100741), Grado de Estudios Ingleses (100741), Grado de Cine y Cultura (103619) y Grado de Gestión Cultural (102617).

5.2.- Departamento de FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA:

5.2.1.- Área de Filología Inglesa:

- Idioma Moderno I (inglés): 1^{er} Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100582), Grado de Cine y Cultura (103606) y Grado de Gestión Cultural (102584).
- Idioma Moderno II (inglés): 2^o Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100583), Grado de Cine y Cultura (103614) y Grado de Gestión Cultural (102589).
- Idioma Moderno III (inglés): 1^{er} Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100592), Grado de Cine y Cultura (103615) y Grado de Gestión Cultural (102602).
- Idioma Moderno IV (inglés): 2^o Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100593), Grado de Cine y Cultura (103616) y Grado de Gestión Cultural (102616).

5.2.2.- Área de Filología Alemana:

- Idioma Moderno I (alemán): 1^{er} Cuatrimestre. Grado de Estudios Ingleses (100536), Grado de Filología Hispánica (100536), Grado de Cine y Cultura (103608) y Grado de Gestión Cultural (102586).
- Idioma Moderno II (alemán): 2^o Cuatrimestre. Grado de Estudios Ingleses (100537), Grado de Filología Hispánica (100537), Grado de Cine y Cultura (103620) y Grado de Gestión Cultural (102591).
- Idioma Moderno III (alemán): 2^o Cuatrimestre. Grado de Estudios Ingleses (100542), Grado de Filología Hispánica (100542), Grado de Cine y Cultura (103621) y Grado de Gestión Cultural (102604).
- Idioma Moderno IV (alemán): 2^o Cuatrimestre. Grado de Estudios Ingleses (100543), Grado de Filología Hispánica (100543), Grado de Cine y Cultura (103622) y Grado de Gestión Cultural (102618).

5.3.- Departamento de HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA:

5.3.1.- Área de Historia del Arte:

- Crítica y Mercado del Arte: 2^o Cuatrimestre. Grado de Historia del Arte (100667) y Grado de Gestión Cultural (102637).
- Las vanguardias: nacimiento y crisis: 2^o Cuatrimestre. Grado de Historia del Arte (100653) y Grado de Cine y Cultura (103611).
- Normativa sobre patrimonio cultural: 1^{er} Cuatrimestre. Grado de Historia del Arte (100663) y Grado de Gestión Cultural (102636).
- Gestión y Tutela del Patrimonio: 1^{er} Cuatrimestre. Grado de Historia del Arte (100658) y Grado de Gestión Cultural (102640).

5.3.2.- Área de Música:

- Historia de la Música: 2º Cuatrimestre. Grado de Historia del Arte (100665) y Grado de Gestión Cultural (102623).

5.4.- Departamento de HISTORIA:

- Introducción a la Historia: Prehistoria, Antigüedad y Edad Media: 1º Cuatrimestre. Grado de Historia del Arte (100633) y Grado de Gestión Cultural (102594).

5.5.- Departamento de ESTUDIOS FILOLÓGICOS Y LITERARIOS:

5.5.1.- Área de Estudios Árabes e Islámicos:

- Idioma Moderno I (árabe): 1º Cuatrimestre. Grado de Estudios Ingleses (100734), Grado de Filología Hispánica (100734), Grado de Cine y Cultura (103610) y Grado de Gestión Cultural (102587).

- Idioma Moderno II (árabe): 2º Cuatrimestre. Grado de Estudios Ingleses (100735), Grado de Filología Hispánica (100735), Grado de Cine y Cultura (103626) y Grado de Gestión Cultural (102592).

- Idioma Moderno III (árabe): 1º Cuatrimestre. Grado de Estudios Ingleses (100736), Grado de Filología Hispánica (100736), Grado de Cine y Cultura (103627) y Grado de Gestión Cultural (102605).

- Idioma Moderno IV (árabe): 2º Cuatrimestre. Grado de Estudios Ingleses (100737), Grado de Filología Hispánica (100737), Grado de Cine y Cultura (103628) y Grado de Gestión Cultural (102619).

5.5.2.- Área de Literatura Española:

- El Texto y las series. Contexto: 1º Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100607) y Grado de Cine y Cultura (103655).

- Literatura hispánica y su contexto: 2º Cuatrimestre. Grado de Filología Hispánica (100589) y Grado de Cine y Cultura (103602).

6.- Asignaturas OBLIGATORIAS con un solo grupo mediano -1 GM-:

6.1.- Departamento de CIENCIAS DEL LENGUAJE:

6.1.1.- Área de Filología francesa:

- Idioma Moderno III (francés): Grado de Filología Hispánica (100740), Grado de Estudios Ingleses (100740), Grado de Cine y Cultura (103618) y Grado de Gestión Cultural (102603).

- Idioma Moderno IV (francés): Grado de Filología Hispánica (100741), Grado de Estudios Ingleses (100741), Grado de Cine y Cultura (103619) y Grado de Gestión Cultural (102617).
- 101587 Lengua C I (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101583 Lengua B I (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101585 Lengua B II (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101595 Lengua C II (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101600 Lengua C III (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101593 Lengua B III (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101607 Lengua B IV (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101611 Lengua C IV (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101609 Cultura y civilización de la Lengua B francés: Grado de Traducción e Interpretación.
- 101616 Cultura y civilización de la Lengua C (francés): Grado de Traducción e Interpretación.

6.1.2.- Área de Filología italiana:

- Idioma Moderno II (italiano): Grado de Filología Hispánica (100870), Grado de Estudios Ingleses (100870), Grado de Cine y Cultura (103623) y Grado de Gestión Cultural (102593).
- Idioma Moderno III (italiano): Grado de Filología Hispánica (100871), Grado de Estudios Ingleses (100871), Grado de Cine y Cultura (103624) y Grado de Gestión Cultural (102606).
- Idioma Moderno IV (italiano): Grado de Filología Hispánica (100872), Grado de Estudios Ingleses (100872), Grado de Cine y Cultura (103625) y Grado de Gestión Cultural (102620).
- 101590 Lengua C I (italiano): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101598 Lengua C II (italiano): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101603 Lengua C III (italiano): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101626 Traducción General de la Lengua C (italiano): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101614 Lengua C IV (italiano): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101644 Traducción periodística de la Lengua C (italiano): Grado de Traducción e Interpretación.

- 101649 Traducción literaria de la Lengua C (italiano): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101619 Cultura y civilización de la Lengua C (italiano): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101639 Traducción científica y técnica de la Lengua C (italiano): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101632 Traducción jurídica y económica de la Lengua C (italiano): Grado de Traducción e Interpretación.

6.1.3.- Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada:

- 103631 Teoría del guion: Grado de Cine y Cultura.
- 102599 Literatura comparada: Grado de Gestión Cultural.

6.2.- Departamento de ESTUDIOS FILOLÓGICOS Y LITERARIOS:

6.2.1.- Área de Estudios Árabes e Islámicos:

- Idioma Moderno I (árabe): Grado de Estudios Ingleses (100734), Grado de Filología Hispánica (100734), Grado de Cine y Cultura (103616) y Grado de Gestión Cultural (102587).
- Idioma Moderno II (árabe): Grado de Estudios Ingleses (100735), Grado de Filología Hispánica (100735), Grado de Cine y Cultura (103626) y Grado de Gestión Cultural (102592).
- Idioma Moderno III (árabe): Grado de Estudios Ingleses (100736), Grado de Filología Hispánica (100736), Grado de Cine y Cultura (103627) y Grado de Gestión Cultural (102605).
- Idioma Moderno IV (árabe): Grado de Estudios Ingleses (100737), Grado de Filología Hispánica (100737), Grado de Cine y Cultura (103628) y Grado de Gestión Cultural (102619).
- 101602 Lengua C III (árabe): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101613 Lengua C IV (árabe): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101618 Cultura y civilización de la Lengua C (árabe): Grado de Traducción e Interpretación.

6.2.2.- Área de Filología latina:

- 100591 Lengua Clásica: Latín: Grado de Filología Hispánica.
- 102622 Cultura Clásica: Grado de Gestión Cultural. (3 créditos)

6.2.3.- Área de Filología griega:

- 100873 Lengua Clásica: Griego: Grado de Estudios Ingleses.

- 102622 Cultura Clásica: Grado de Gestión Cultural. (3 créditos)

6.2.4.- Área de Literatura Española:

- El Texto y las series. Contexto: Grado de Filología Hispánica (100607) y Grado de Cine y Cultura (103655).

- 100606 Trabajos de investigación de Literatura hispánica clásica: Grado de Filología Hispánica.

- 102615 Literatura hispánica y su contexto: Grado de Gestión Cultural.

- 102639 Organización y gestión de eventos y actividades musicales y escénicas: Grado de Gestión Cultural. (3 créditos)

6.3.- Departamento de FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA:

6.3.1.- Área de Filología Inglesa:

- Idioma Moderno III (inglés): Grado de Filología Hispánica (100592), Grado de Cine y Cultura (103615) y Grado de Gestión Cultural (102602).

- Idioma Moderno IV (inglés): Grado de Filología Hispánica (100593), Grado de Cine y Cultura (103616) y Grado de Gestión Cultural (102616).

- 101586 Lengua C I (inglés): Grado de Traducción e Interpretación.

- 101594 Lengua C II (inglés): Grado de Traducción e Interpretación.

- 101599 Lengua C III (inglés): Grado de Traducción e Interpretación.

- 101622 Traducción General de la Lengua C (inglés): Grado de Traducción e Interpretación.

- 101610 Lengua C IV (inglés): Grado de Traducción e Interpretación.

- 101645 Traducción literaria de la Lengua C (inglés): Grado de Traducción e Interpretación.

- 101615 Cultura y civilización de la Lengua C (inglés): Grado de Traducción e Interpretación.

6.3.2.- Área de Filología Alemana:

- Idioma Moderno III (alemán): Grado de Estudios Ingleses (100542), Grado de Filología Hispánica (100542), Grado de Cine y Cultura (103621) y Grado de Gestión Cultural (102604).

- Idioma Moderno IV (alemán): Grado de Estudios Ingleses (100543), Grado de Filología Hispánica (100543), Grado de Cine y Cultura (103622) y Grado de Gestión Cultural (102618).

6.3.3.- Área de Biblioteconomía y Documentación:

- 102641 Documentación y Gestión de fondos bibliográficos: Grado de Gestión Cultural.
- 102638 Organización, gestión y dinamización de proyectos y programas culturales: Grado de Gestión Cultural. (1,5 créditos)

6.4.- Departamento de CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN:

6.4.1- Área de Traducción e Interpretación:

- 103630 Traducción cinematográfica y subtulado de la Lengua B (francés): Grado de Cine y Cultura.
- 101589 Lengua C I (árabe): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101597 Lengua C II (árabe): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101621 Traducción General de la Lengua B (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101623 Traducción General de la Lengua C (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101625 Traducción General de la Lengua C (árabe): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101640 Traducción periodística de la Lengua C (inglés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101641 Traducción periodística de la Lengua C (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101643 Traducción periodística de la Lengua C (árabe): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101646 Traducción literaria de la Lengua C (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101648 Traducción literaria de la Lengua C (árabe): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101638 Traducción científica y técnica de la Lengua C (árabe): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101635 Traducción científica y técnica de la Lengua C (inglés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101628 Traducción jurídica y económica de la Lengua C (inglés): Grado de Traducción e Interpretación.

- 101631 Traducción jurídica y económica de la Lengua C (árabe): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101629 Traducción jurídica y económica de la Lengua C (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101677 Traducción literaria de la Lengua B (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101667 Traducción de textos agroalimentarios de la Lengua B (francés): Grado de Traducción e Interpretación.
- 101673 Traducción de textos jurídicos y económicos de la Lengua B (francés): Grado de Traducción e Interpretación.

6.4.2.- Área de Antropología social:

- 102600 Antropología y gestión cultural: Grado de Gestión Cultural.
- 102638 Organización, gestión y dinamización de proyectos y programas culturales: Grado de Gestión Cultural. (1,5 créditos)

6.4.3.- Área de Filosofía:

- 102612 Filosofía de la Cultura: Grado de Gestión Cultural.

6.4.4.- Filosofía Moral:

- 102625 Ética y responsabilidad social de la gestión cultural: Grado de Gestión Cultural.

6.4.5.- Área de Geografía Humana:

- 102627 Métodos y técnicas del análisis geográfico: Grado de Gestión Cultural. (4 créditos)

6.4.6.- Área de Análisis geográfico regional:

- 102627 Métodos y técnicas del análisis geográfico: Grado de Gestión Cultural. (2 créditos)

6.5.- Departamento de HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA:

6.5.1.- Área de Historia del Arte:

- 103656 El Cine y su relación con las artes: Grado de Cine y Cultura.
- 102613 Lenguajes artísticos: introducción al lenguaje de la música y análisis de la fotografía y el cine: Grado de Gestión Cultural. (3 créditos)

6.5.2.- Área de Música:

- 102613 Lenguajes artísticos: introducción al lenguaje de la música y análisis de la fotografía y el cine: Grado de Gestión Cultural. (3 créditos)

- 102639 Organización y gestión de eventos y actividades musicales y escénicas: Grado de Gestión Cultural. (3 créditos)

6.6.- Departamento de HISTORIA:

6.6.1.- Área de Prehistoria:

- 102608 Historia de España I: Grado de Gestión Cultural. (2 créditos)

6.6.2.- Área de Historia antigua:

- 102608 Historia de España I: Grado de Gestión Cultural. (2 créditos)
- 102638 Organización, gestión y dinamización de proyectos y programas culturales: Grado de Gestión Cultural. (1,5 créditos)

6.6.3.- Área de Historia medieval:

- 102608 Historia de España I: Grado de Gestión Cultural. (2 créditos)
- 102638 Organización, gestión y dinamización de proyectos y programas culturales: Grado de Gestión Cultural. (1,5 créditos)

6.6.4.- Área de Historia moderna:

- 102609 Historia de España II: Grado de Gestión Cultural. (2 créditos)

6.6.5.- Área de Historia contemporánea:

- 102609 Historia de España II: Grado de Gestión Cultural. (2 créditos)

6.6.6.- Área de Historia de América:

- 102609 Historia de España II: Grado de Gestión Cultural. (2 créditos)

6.7.- Departamento de ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA:

6.7.1.- Área de Organización de empresas:

- 102598 Dirección y gestión de empresas: Grado de Gestión Cultural.
- 102614 Marketing: Grado de Gestión Cultural.
- 102611 Dirección financiera y de Recursos Humanos: Grado de Gestión Cultural. (3 créditos)
- 102620 Gestión de empresas culturales: Grado de Gestión Cultural.
- 102621 Creación de empresas: Grado de Gestión Cultural.

6.7.2.- Área de Economía aplicada:

- 102607 Economía de la Cultura: Grado de Gestión Cultural.

6.8.- Departamento de ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD:

6.8.1.- Área de Economía financiera y contabilidad:

- 102601 Contabilidad financiera.
- 102611 Dirección financiera y de Recursos Humanos: Grado de Gestión Cultural. (3 créditos)

6.9.- Departamento de DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO:

6.9.1.- Área de Derecho constitucional:

- 102624 Fundamentos jurídicos para la gestión cultural: Grado de Gestión Cultural. (3 créditos)

6.9.2.- Área de Derecho administrativo:

- 102624 Fundamentos jurídicos para la gestión cultural: Grado de Gestión Cultural. (3 créditos)

7.- Solicitud de reconocimiento de 1.15 créditos (98-117 estudiantes) o 1.30 (118 o más) para asignaturas con 1 grupo grande y 2 medianos:

Los departamentos que así lo requieran, deben enviar su solicitud para este reconocimiento según la información aportada en este punto 7, a la Secretaria académica de la Facultad de Filosofía y Letras.

7.1.- Departamento de CIENCIAS DEL LENGUAJE:

7.1.1.- Área de Lengua Española:

- 101605 Cultura y Civilizaciones Panhispánicas. Grado de Traducción e Interpretación, 2º curso, 1º Cuatrimestre: **154**
- 100532 Lengua Española. Grado de Estudios Ingleses, 1º curso, 1º Cuatrimestre: **113**

7.1.2.- Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada:

- 100533 Teoría de la Literatura. Grado de Estudios Ingleses, 1º curso, 2º Cuatrimestre: **139**

7.1.3.- Área de Lingüística:

- 101591 Lingüística. Grado de Traducción e Interpretación, 1º curso, 1º Cuatrimestre, 2 grupos: **G1 107 + G2 159**

7.2.- Departamento de CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN:

7.2.1.- Área de Traducción e Interpretación:

- 101666 Traducción Textos agroalimentarios de la Lengua B (inglés). Grado de Traducción e Interpretación, 4º curso, 2º Cuatrimestre: **103**

- 101668 Traducción cinematográfica y subtitulado de la Lengua B (inglés). Grado de Traducción e Interpretación, 4º curso, 2º Cuatrimestre: **102**

7.3.- Departamento de FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA:

7.3.1.- Área de Filología Inglesa:

- 100565 Imperio, globalización y diversidad. Grado de Estudios Ingleses, 2º curso, 1º Cuatrimestre: **133**

- 100560 Prosa ensayística y periodística. Grado de Estudios Ingleses, 3º curso, 1º Cuatrimestre: **116**

- 100551 Semántica y Pragmática I. Grado de Estudios Ingleses, 4º curso, 1º Cuatrimestre: **112**

- 100552 Semántica y Pragmática II. Grado de Estudios Ingleses, 4º curso, 2º Cuatrimestre: **101**

- 100553 Texto y Discurso. Grado de Estudios Ingleses, 4º curso, 1º Cuatrimestre: **121**

- 100549 Gramática inglesa I. Grado de Estudios Ingleses, 3º curso, 1º Cuatrimestre: **125**

- 100550 Gramática inglesa II. Grado de Estudios Ingleses, 3º curso, 2º Cuatrimestre: **119**

- 100554 Historia de la lengua inglesa. **116**

- 100557 Formas narrativas. Grado de Estudios Ingleses, 2º curso, 2º Cuatrimestre: **112**

- 100558 Lenguajes teatrales y cinematográficos. Grado de Estudios Ingleses, 2º curso, 2º Cuatrimestre: **132**

- 100563 Shakespeare. Grado de Estudios Ingleses, 3º curso, 2º Cuatrimestre: **105**

7.4.- Departamento de HISTORIA:

7.4.1.- Área de Historia de América:

- 1007703 Historia de América en la Época Colonial. Grado de Historia, 3º curso, 1º Cuatrimestre: **156**

- 100704 Historia Contemporánea de América latina. Grado de Historia, 3º curso, 2º Cuatrimestre: **116**

